



Republica de Colombia  
Rama Judicial del Poder Publico  
Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca  
Sala Administrativa

**ACUERDO 91 DE 2014  
(16 de octubre de 2014)**

"Por medio del cual se autoriza el cierre de los Despachos de Magistrados, la Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior de Cali y los Juzgados Penales de Cali y Yumbo"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Acuerdo No. 433 de febrero 3 de 1999, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante oficio DESAJCL14-3051 de fecha 7 de octubre de 2014, suscrito por la doctora Clara Inés Ramírez Sierra, Directora Seccional de Administración Judicial de Cali, solicita autorización para el cierre de los Juzgados Penales de Cali y Yumbo, excepto los que se encuentren de turno, de los despachos de Magistrados y la Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior de Cali; con el fin, de continuar con los Encuentros de Salud Ocupacional y compartir con los Funcionarios y Empleados, las actividades del Programa de Bienestar, Seguridad y Salud en el trabajo, dando las herramientas para prevenir o mitigar los peligros a que están expuestos, para que puedan construir ambientes laborales adecuados; por lo que se requiere la presencia de todos los servidores judiciales en mención, el día viernes 24 de octubre de 2014, en las instalaciones del Centro Recreacional "Confandi Pance".

Como esta actividad hace parte del programa de Salud Ocupacional de la Seccional que ofrece la ARL Colmena, la participación tanto de Funcionarios y Empleados se hace obligatoria, ya que faltar a la misma sin justificación constituye una presunta falta disciplinaria.

Por lo anteriormente expuesto, esta Sala Administrativa

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar el cierre de los despachos de Magistrados, Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior de Cali, Juzgados Penales de Cali y Yumbo, excepto los que se encuentran en turno quienes atenderán según su programación, el día viernes 24 de octubre de 2014, por las razones expuestas en la parte considerativa del





Republica de Colombia  
Rama Judicial del Poder Publico  
Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca  
Sala Administrativa

presente acto administrativo y como consecuencia los términos procesales se interrumpirán por el mismo lapso.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales SPOA de Cali, indicará cuales son los empleados que atenderán durante el turno el día viernes 24 de octubre de 2014, lo anterior con el fin de garantizar la buena prestación del servicio.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación en la página electrónica de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), sección "Consejo Superior de la Judicatura", opción "Consejo Seccionales", medio que garantiza amplia divulgación.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE,**

Expedido en Santiago de Cali a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2014.

**FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA**  
Presidente

Sala/ FRAS/GIMC